



# Instituto Politécnico Nacional

## Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No.19

### "Leona Vicario"



CARTA INFORMATIVA

Período Escolar: 26-1

**COMUNIDAD ESTUDIANTIL, PADRES DE FAMILIA,  
TUTORES DEL CECyT 19 "LEONA VICARIO"  
PRESENTE**

Con la finalidad de proporcionarle una mejor atención **EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESCOLAR** hace de su conocimiento los **PROCESOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS** de los cuales es responsable:

- Proceso de Inscripción:* Una sola ocasión iniciando **ciclo escolar**<sup>1</sup>, atendiendo las instrucciones de la Dirección de Administración Escolar y de este Centro de Estudios.
- Proceso de Reinscripción:* Al inicio de cada **periodo escolar**<sup>2</sup> (Hay dos periodos por cada ciclo escolar), después de haber cursado un primer semestre en este plantel.
- Convocatoria de cambio de turno:* Al concluir cada período escolar.
- Inscripción a Evaluaciones a Título de Suficiencia*<sup>3</sup> (ETS): Al concluir cada período escolar.
- Convocatoria y trámites para solicitar Dictamen para alumnos con situación académica irregular* (Recepción de documentos y entrega de resultados, el proceso lo realiza la Comisión de Situación Escolar).
- Elección de Carrera:* Se promueve antes de concluir el segundo nivel.
- Baja temporal o definitiva.*

**Para cada proceso académico-administrativo se puede emitir:**

- Convocatoria y/o Procedimiento, indicando paso a paso lo que se tiene que realizar, así como fechas y horarios a cumplir para llevar con éxito el proceso.
- Instructivo en el cual de forma gráfica se muestra cómo realizar la actividad.
- Documentos descargables, los cuales se deben llenar en computadora.
- Ejemplo de cómo se debe llenar cada documento.

Todo esto es publicado en la página del CECyT 19 "Leona Vicario", en la sección estudiantes <https://www.cecyl19.ipn.mx/estudiantes/gestion-escolar.html> . Cualquier otro proceso que no esté indicado en esta sección, no puede ser atendido por el personal del departamento de gestión escolar.

Las fechas para llevar a cabo cada proceso académico-administrativo se establecen considerando el **CALENDARIO ESCOLAR**, sin embargo, el plantel puede determinar sus fechas con ligeras variaciones en el calendario, de ahí la importancia de estar informado en nuestra página web, lo puede consultar en la siguiente liga: <https://www.ipn.mx/calendario-academico.html>

**SERVICIOS** (Se da atención permanente en horario de oficina).

- Asistencia para solucionar problemas con el Sistema de Administración Escolar web (SAES):*
- Emisión de Documentos* (Boleta de calificaciones, constancias de estudio).
- Información a Padres de Familia sobre la situación académica del alumno previa identificación.*

Se le hace una cordial invitación a que revise periódicamente la página web de nuestro Centro de Estudios, a fin de tener la información necesaria para cumplir en tiempo y forma cada proceso. Nuestros procesos son temporales

Evite afectaciones académicas por no cumplir con los requerimientos oportunamente.

El personal que labora en el Departamento de Gestión Escolar esta para atender sus dudas y apoyarles con la información de la trayectoria académica de los alumnos (calificaciones reales), sin embargo, **no tenemos forma de apoyar sobre el particular de profesores, materias, trabajos, tareas o actividad académica**, para ello, se puede acudir a la Subdirección Académica y a los departamentos académicos que la conforman.

<sup>1</sup> Lapso oficial en que se realizan las actividades escolares de un grado en el Sistema Educativo Nacional (año académico). Ejemplo 2025-2026.

<sup>2</sup> Es una parte de un **año académico**, el tiempo durante el cual nuestra institución educativa imparte clases a los estudiantes que cursan una o más unidades de aprendizaje (**asignaturas**). Ejemplo **26-1, 26-2**.

<sup>3</sup> Existen dos oportunidades: la primera está indicada en el calendario escolar como ETS Ordinario, la segunda son los ETS fuera de calendario. **Los podrán presentar alumnos inscritos al periodo que concluye y los que cuenten con dictamen académico. Se pueden presentar todas las asignaturas de todos los semestres salvo los casos indicados en ciertos dictámenes.**